

Ref. Expte. 0013763/2008 -- 0052630/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 530/2009 de fecha 21 de Abril de 2009 se da por admitida a la Magíster Silvia Servetto en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Socialización y escolarización de las y los adolescentes en escuelas confesionales católicas de Córdoba”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

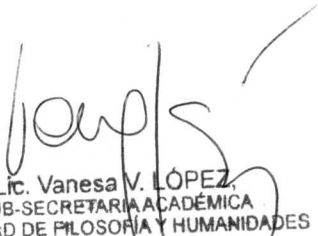
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Magíster Silvia Servetto, titulado según R.D. N° 530/2009 **“Socialización y escolarización de las y los adolescentes en escuelas confesionales católicas de Córdoba”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Liliana Vanella, Doctora Alicia Gutiérrez y la Doctora Sandra Ziegler**; como miembros suplentes la Doctora Silvia Roitenburd, el Doctor Facundo Ortega y la Doctora Sandra Carli.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **16 DIC 2014**
RESOLUCION N°: **1882**

ng


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES